

Nº	SOLICITANTES	CIF/NIF	IMPORTE CONCEDIDO	%	TIPO DE AYUDA / PROYECTO
	GALERÍA DE ARTE CONTEMPORÁNEO GP 13, S.L.	B-91.664.748	2000,00	22,22	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO
	ANA AMALIA GARCÍA RAMÍREZ	33.399.550-P	3000,00	100	PRODUCCIÓN / ABLANDO
	VICTORIA GIL LAVADO	08.804.643-J	3000,00	43,09	PRODUCCIÓN / RETRATOS MARRUECOS
	DIONISIO GONZÁLEZ ROMERO	10.846.652-J	8000,00	66,67	PRODUCCIÓN / PROJET ROOM, ARCO 08
	AITOR LARA MORENO	48.809.256-J	2380,00	100	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	ISAÍAS GRIÑOLO PADILLA	29.770.033-Y	8200,00	68,33	PRODUCCIÓN / MOMENTO DE PARAR
	HORACIO HERMOSO MELLADO	27.295.329-X	2500,00	35,34	PRODUCCIÓN / HIJOS DEL LIENZO
	ISABEL IGNACIO OSUNA	27.847.808-Y	14400,00	80	DIFUSIÓN / PARTICIPACIÓN PALM BEACH 3 CONTEMPORARY 2008
	HAPAXMEDIA, S.C.	G-91.398.263	8000,00	66,66	PRODUCCIÓN / ZEMOS 98, 10ª EDICIÓN. REGRESO AL FUTURO
	DAVID JIMÉNEZ CASADO	51.407.734-C	5000,00	85,96	PRODUCCIÓN / LO QUE QUEDA
	JOSÉ JURADO GÓMEZ	45.740.170-R	6000	56,65	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / MASTER EFTI
	ANNA MARÍA JONSSON	X-0.457.646-S	3900,00	86,21	PRODUCCIÓN / ESCULTURA
	PEDRO LINDEZ LINDEZ	44.257.615-A	1000,00	31,10	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	CLÍNICA DENTAL DR LOBATO, S.C.	G-11.395.274	1000,00	100	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO
	ROGELIO LÓPEZ CUENCA	24.891.299-D	8000,00	66,66	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / YO NO SOY RACISTA, PERO...
	ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN	52.516.166-J	2000,00	100	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE LIBRO -CATÁLOGO DE LUGARES COMUNES
	PETER MAIR	X-0.346.085-G	1061,40	50	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE FOLLETOS
	JAVIER MARÍN ALONSO	33.377.911-N	12320,80	80	DIFUSIÓN / PARTICIPACIÓN EN ARCO 08
	NOEMÍ MARTÍNEZ CHICO	24.270.727-T	1500,00	50	PRODUCCIÓN / GUASA 2
	ASOCIACIÓN MEDITERRÁNEO CENTRO ARTÍSTICO, MECA	G-04.105.417	10980,00	61	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / EXPERIENCIA 2008
	JOSÉ ANDRÉS MONTEAGUDO VILLANUEVA	24.249.747-L	3739,70	65	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	JUAN MANUEL MONTIEL RODRÍGUEZ	48.818.177-X	3000,00	30,45	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / AYUDA DE ESTUDIO
	FIDEL MORENO OJEDA	45.655.377-D	3000	85,71	DIFUSIÓN / EDICIÓN DE CATÁLOGO: EL HOMBRE DELGADO Y LOS DESASTRES NATURALES
	SERGIO MUÑOZ ROSAL	30.953.248-D	1000	93,98	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	ALBA NAVAS SALMERÓN	27.323.963-D	2211,40	39,73	PRODUCCIÓN / DANCING SALON
	JACK ARTHUR NEILSON	X.3.126.162-W	9048,31	80	DIFUSIÓN / MACO MEXICO 2008
	ANA OLIÁS GÓMEZ MILLÁN	30.961.653-L	2000	37,87	PRODUCCIÓN / CASUALIDAD INTENCIONADA
	CARLOS ORTA CARRASCO	26.220.464-G	1783,07	80	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	OSCAR ORTIZ MARZO	48.813.073-N	1388,00	50	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	JULIA RIVERA RAMOS	31.700.431-Z	3000,00	32,96	PRODUCCIÓN / SHALL WE...DANCE? eN cARACAS
	ISABEL RUIZ NAVARRO	44.363.946-M	1000,00	23,64	PRODUCCIÓN / AIGRETTE
	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE LA MADRID	27.287.468-S	2000,00	96,70	PRODUCCIÓN / ALMAS PROYECTO FOTOGRÁFICO
	JESÚS TORRES GARCÍA	44.299.689-X	6000	66,66	DIFUSIÓN / CIUDAD ARQUITECTURA Y QUÍMICA
	PAOLA VILLANUEVA GONZÁLEZ	48.816.756-S	1000,00	31,30	PRODUCCIÓN / ANIMA (ES) EL CARNAVAL
	DAVID ALCANTAR ORTEGA	44.033.948-B	2679,80	51,04	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	FRANCISCA ANTÚNEZ CUESTA	30.480.904-Q	1500,00	97,95	PRODUCCIÓN / LA PERFORMANCE EXPANDIDA / LA FEMINIDAD CRAQUE-LADA
	JOSÉ MARÍA BÁEZ GÓMEZ	30.050.047-H	2000,00	88,89	DIFUSIÓN / LA IDENTIDAD ES FRÁGIL
	RUBÉN BARROSO ÁLVAREZ	28.875.504-Q	6460,00	100	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / LA PRÁCTICA ACTUAL DE LA PERFORMANCE
	CRISTINA BENDALA GARCÍA -DONAS	28.625.408-e	1264,00	82,81	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	RODRIGO BERJANO RODRÍGUEZ	76.258.081-v	2000,00	98,52	PRODUCCIÓN / COMPRA DE MATERIALES
	CARMEN FERNÁNDEZ SIGLER	23.780.861-b	3800,00	38	PRODUCCIÓN / quien sabe...
	RAFAEL CABRERA RODRÍGUEZ	30.411.139-x	3000,00	50	DIFUSIÓN / los colores del alma
	GALERÍA RAFAEL ORTIZ, S.L.	b-91.071.183	14400,00	80	DIFUSIÓN / participación en arco 08
	BEATRIZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	30.944.852-p	4858,10	65	PRODUCCIÓN / coro para 50 cabezas
	MIGUEL SANTAELLA MARTÍN	53.270.564-b	3000	45,35	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / MÁSTER TRAZOS
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ DE LA MADRID	27.304.849-p	2000	23,44	PRODUCCIÓN / EXPO:RIACHEROS
	FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA CARLSTROM	G-18.015.446	7200	40	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / TALLER DE EXPRESIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA
	JUAN MANUEL GIL SEÑORÓN	30.604.044-C	2000	100	DIFUSIÓN / ENCUENTROS
	GESTIÓN CULTURAL Y OCIO, S.L.	B-18.777.318	7424	100	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN / TALLER PARA MAYORES: ACÉRCATE A LO CONTEMPORÁNEO

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., de la convocatoria de becas de internacionalización para la realización de prácticas de comercio internacional.

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, convoca 30 becas de internacionalización para la realización de prácticas de comercio internacional. Estas becas, financiadas con cargo al Fondo Social Europeo, tienen como objetivo la formación y cualificación de futuros profesionales del comercio internacional. La formación teórica y práctica proporcionada por este programa es

altamente valorada por las empresas andaluzas, que cada año participan como entidades colaboradoras en la segunda fase.

Materia: Comercio internacional.

Funciones: Realización de estudios de mercado, informes y notas sectoriales, resolución de consultas de empresas andaluzas, elaboración y actualización de bases de datos, participación en la organización de acciones de promoción (ferias, misiones comerciales...).

Número de becas: 30.

Dotación económica: 46.000 euros brutos para ambas fases, además de la aportación adicional que pueda corresponder según destino.

Duración: 2 fases de 12 meses cada una. Las prácticas que se realicen en entidades que no sean Unidades de Promoción de Negocios de Extenda podrán oscilar entre los 10-12 meses, dependiendo del procedimiento que rijan en cada entidad.

Destinos: 1.ª Fase: Unidades de Promoción de Negocios de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda (Bruselas, Budapest, Buenos Aires, Casablanca, Ciudad de Panamá, Dusseldorf, Lisboa, Londres, México D.F., Miami, Moscú, Nueva York, París, Pekín, Praga, Santiago de Chile, Sao Paulo, Shanghai, Tokio y Varsovia). Oficinas Comerciales de España en el extranjero (destinos por confirmar).

2.ª Fase: Empresas andaluzas con proyectos de internacionalización.

Proceso de selección: Superación de pruebas en las que se valoran los conocimientos de comercio internacional y de idiomas. Las 50 mejores puntuaciones pasan a realizar un curso intensivo de comercio internacional al final del cual tiene lugar una prueba escrita y una entrevista personal. Finalizadas estas pruebas y en función de las valoraciones obtenidas se designan los 30 adjudicatarios de la beca.

Las fechas de incorporación de los becarios dependerán de los destinos asignados (enero-marzo 2009). Las fechas de celebración de las pruebas, así como los resultados de las mismas, se harán públicos en la página web de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), www.extenda.es, en banner específico.

El disfrute de esta beca es incompatible con la percepción de la prestación por desempleo, con cualquier otro tipo de beca o ayuda y con el desarrollo de una actividad laboral regular, ya que las actividades propias de la beca requieren dedicación exclusiva. La beca no implica relación contractual con el centro al que quede adscrito el beneficiario, ni genera por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de la solicitud y la documentación requerida finaliza el 30 de mayo de 2008 a las 14,00 horas.

Debe remitirse directamente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) con la referencia «Becas». La dirección es C/ Marie Curie, 5, 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla. Teléfono: 902 508 525. Las personas de contacto son Ana Moreno y Paola Castro. El texto íntegro de la convocatoria y el formulario de solicitud están disponibles en www.extenda.es. También pueden solicitarse en becas@extenda.es.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.- La Directora General, Teresa Sáez Carrascosa.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, notificando resoluciones de subvención de concesión directa a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, en el año 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad autónoma de Andalucía, y en el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hace pública la ayuda de concesión directa concedidas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el año 2008 Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía:

- Resolución de 10 de marzo de 2008.

Finalidad: Subvención Excepcional a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía para financiación de Acciones de Divulgación y Fomento de Actividades de I+D+I.

Importe total: Setecientos mil euros (700.000 €).

Beneficiario: Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.

- Resolución de 10 de marzo de 2008.

Finalidad: Subvención Excepcional a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía para financiación del proyecto Innovia.

Importe total: Ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros (875.484 €).

Beneficiario: Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Miguel Cardona López propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-06/26.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Francisco Miguel Cardona López, cuyo último domicilio conocido estuvo en Motril (Granada).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Francisco Miguel Cardona López, DAD-GR-06/26, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0937, finca 34999, sita en Plaza de Venus, 7 Bajo A, de Motril (Granada), se ha dictado propuesta de resolución de 1.2.2008, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de la renta. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José García Martín Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-06/27.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don José Gar-